

Modelo de Certificado de Seguro de Caución - Deuda Aduanera y Fiscal

Les facilitamos enlace a la [Nota Informativa 04/2025](#) de 13 de febrero del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre el modelo de certificado de seguro de caución para garantizar el pago de la deuda aduanera y fiscal.

En la nota se recuerda que, si bien existen normas nacionales en las que se prevén modelos de garantías con la forma de seguro de caución, estas garantías deben adaptarse para cumplir la legislación aduanera de la Unión. Por ello, en la nota se indican los requisitos que deben incluir las garantías y se incluye un modelo.



Secretaría.
Irun, 14 de febrero de 2025